



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Aprobado, inicialmente, en sesión plenaria de fecha de 24 de marzo de 2017, el expediente del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2017 y la documentación que comprende, se expone al público conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo.

Las reclamaciones -dirigidas al Ayuntamiento Pleno- podrán presentarse por los interesados legítimos en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con el artículo 170 de dicha Ley.

En caso de no presentarse reclamaciones en el periodo de exposición pública, el presupuesto municipal se considerará definitivamente aprobado.

Caso de no presentarse reclamación alguna en cuyo caso la aprobación inicial pasará a definitiva y a los efectos de evitar la segunda publicación, se expone el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de acuerdo al artículo 169.3 del RDL 2/2004 y artículo 127 del TR de Disposiciones de Régimen Local de 18 de abril de 1986.

No se publica la cuantía de los complementos específicos y complementos de puestos de los diferentes puesto de trabajo que componen la Plantilla de Personal, que en la actualidad y hasta tanto se aprueben y entren en vigor los PGE del año 2017, siguen siendo los del año 2016 que figuran publicados en BOP de fecha 18 de abril de 2016, con excepción de las recalificaciones referidas a las trabajadoras indefinidas no fijas a tiempo parcial del Servicio (auxiliares de Ayuda a Domicilio-Grupo E) para su equiparación a las remuneraciones del grupo E, como determina el Pacto Extraestatutario de 2007 del Personal Laboral de este Ayuntamiento en vigor, así como el reconocimiento de la categoría del puesto que efectivamente están desarrollando los trabajadores fijos peones de servicios múltiples del núcleo de Santa Cruz, de peones especializados y la recalificación de sus complementos de puestos de trabajo.

Cap.	Descripción	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal.....	997.233,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.207.555,47
3	Gastos financieros	6.209,65
4	Transferencias corrientes	78.050,99
6	Inversiones reales	279.740,46
9	Pasivos financieros	69.597,98
	Total presupuesto de gastos	2.638.387,55
ESTADO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos.....	1.398.900,00
2	Impuestos indirectos.....	43.600,00
3	Tasas, precios publicos y otros ingresos	495.276,00
4	Transferencias corrientes	509.459,08
5	Ingresos patrimoniales	120.910,00
7	Transferencias de capital.....	85.137,53
	Total presupuesto de ingresos.....	2.653.282,61

ANEXO I – CARGOS POLÍTICOS Y PLANTILLA DE PERSONAL. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017

Alcalde-Presidente (Retribución Anual dedicación exclusiva).

Concejala Delegada Urb. Calalberche (Id dedicación exclusiva).



PERSONAL FUNCIONARIO

SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

PUESTO	GR	NIVEL DESTINO C	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN
Policía local	C1	20	cubierta/oposición
Policía local	C1	20	cubierta/oposición
Policía local	C1	20	cubierta/oposición
Policía local	C1	18	vacante/oposición

SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

PUESTO	GR	NIVEL DESTINO C	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN
Secretaria	A1/A2	26	cubierta/oposición
Auxiliar administrativo	C2	17	cubierta/concurso oposición

PERSONAL LABORAL FIJO

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS (LIMPIEZA VIARIA Y DE ZONAS VERDES, ALUMBRADO PÚBLICO)

PUESTO	GR	Nivel destino	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN	COMPLEM. PUESTO AÑO €
Encargado	C2	18	cubierta/concurso oposición	
Electricista	C2	17	cubierta	
Electricista urb. calalberche	C2	17	vacante (cubierta interina)	
Peón especialista Santa Cruz	AP(E)	14	cubierta/concurso oposición	4.725,73
Peón especialista Santa Cruz	AP(E)	14	cubierta	4.725,73
Peón especialista Santa Cruz	AP(E)	14	cubierta	4.725,73
Peón especialista Santa Cruz	AP(E)	14	cubierta	4.725,73
Peón Urbanizac. Calalberche	AP(E)	14	cubierta	
Peón especialista Urbanizac. Calalberche	AP(E)	14	vacante (cubierta interinamente)	

CULTURA

PUESTO	GR	Nivel destino	JORNADA	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN
Bibliotecaria	C1	21	t. parcial (16 h)	cubierta/oposición

EDUCACIÓN

PUESTO	GR	Nivel destino	JORNADA	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN
Limpiadora	AP(E)	14	completa	cubierta
Limpiadora	AP(E)	14	completa	vacante (cubierta interina)
Limpiadora Calalberche	AP(E)	14	t. parcial (30 h.)	cubierta
Limpiadora Calalberche	AP(E)	14	t. parcial (23 h.)	vacante (cubierta interina)

**DEPORTES**

PUESTO	GR	Nivel destino	Nivel catalogación	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN
Coordinador deportivo	C1	20	t. parcial (24 h.)	vacante (cubierta interina)
Conserje, limpieza pabellón	AP(E)	13	t. parcial (32 h.)	vacante (cubierta interina)

SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

PUESTO	GR	Nivel destino	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN
Administrativo.	C1	21	cubierta/concurso
Aux. administrativo	C2	17	cubierta
Aux. administrativo	C2	17	cubierta
Aux. administrativo Calalbeche	C2	16	cubierta

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

PUESTO	GR	Nivel destino	SITUACIÓN/SISTEMA DE PROVISIÓN
Vigilante Mpal. (Calalberche)	AP(E)	14	cubierta

PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO EN PLANTILLA**SERVICIOS SOCIALES Y DE PROMOCIÓN SOCIAL**

PUESTO	GR	Nivel destino	Tipo Jornada	€
Aux. ayuda domicilio	AP(E)	14	t. parcial (33 h.)	3.560,90
Aux. ayuda domicilio	AP(E)	14	t. parcial (35 h.)	3.776,64
Aux. ayuda domicilio	AP(E)	14	t. parcial (36,50 h.)	3.938,48
Aux. ayuda domicilio Calalberche	AP(E)	14	t. parcial (25 h.)	2.697,66

PERSONAL LABORAL TEMPORAL (POR OBRA O SERVICIO)

PUESTO	GR	Nivel destino	Tipo Jornada	Duración del contrato	SERVICIO
Monitor informática- centro joven	C1	21	t. parcial	31/12/2016	centro cult calal
1 Taquillero, 2 Socorristas	---	----	t. parcial	temporada estival	piscina municipal

La aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Santa Cruz del Retamar 27 de marzo de 2017.-El Alcalde, Alberto E. Fernández González.

N.º I.-1587